

a disposición del interesado para consulta y conocimiento del contenido íntegro del acto, en horas hábiles, por sí o por representante debidamente acreditado, en el plazo de quince (15) días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio, en el Servicio Provincial de Costas, sito en la Rambla de Santa Cruz, nº 169.

Expediente: SAN01/16/38/0053.- Apellidos y nombre: Marcelo Óscar Márquez Rodríguez.- Multa: 80,00 €.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de marzo de 2016.

El Instructor, Cándido Rodríguez Gallardo.

PUERTOS DE TENERIFE

Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO

2004

1869

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por el que se somete a información pública la solicitud de ampliación del plazo inicial de la concesión administrativa de la que es titular la Entidad "Disa Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U." para la explotación de una estación de servicio y suministro de combustibles en la margen izquierda de la Autovía de Santa Cruz a San Andrés, en la zona de servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

La entidad "Disa Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U." ha solicitado, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Décima del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (en adelante TRLPEMM), ampliación en cuatro (4) años, del plazo inicial de la concesión administrativa de la que para la explotación de una estación de servicio y suministro de combustibles en la margen izquierda de la autovía de Santa Cruz a San Andrés, en la zona de servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, es titular por resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife de fecha 23 de diciembre de 2010.

Esta Autoridad Portuaria está llevando a cabo la tramitación preceptiva de la ampliación de plazo lo

que, en virtud de lo dispuesto en los artículos 88 y 85.3 del TRLPEMM, se hace público a efectos de que, en el plazo de veinte (20) días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, las personas o entidades afectadas, puedan examinar el expediente y presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a la mencionada petición.

Las alegaciones se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, sita en la Avda. Francisco La Roche, nº 49 (Edificio "Junta del Puerto"), de 08:00 a 14:00 horas, pudiéndose consultar la documentación en la División de Dominio Público de este mismo Organismo, donde se encontrará a disposición del público para que pueda ser examinada.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de marzo de 2016.

El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Área de Presidencia

Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje

ANUNCIO DE LICITACIÓN

2005

2022

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.

b) Dependencia donde se tramita el expediente: Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.

c) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular.

d) Expediente: C-790.

2. Objeto del contrato:

Ejecución de obras comprendidas en el proyecto denominado Rehabilitación superficial de firme en la carretera insular TF-652 de Las Chafiras a Las